CONTRATO CO1.PCCNTR.9555261

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA POR OPERADOR

Orden de Compra No. 162752 - Segmento Urbano

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Periodo objeto de seguimiento: 01 al 30 de septiembre de 2026

Bogotá D.C., octubre de 2026

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Etapa	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Pablo Gámez Zamora	Profesional Técnico en Transporte	
	Yeimy Vanessa Ortiz Espinosa	Profesional Jurídico Especializado	
	Yuly Andrea Muñoz Martínez	Profesional Financiero-Contable	
	Mary Luz Buitrago	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Nelson Zamora	Profesional Ambiental	
Revisó	Otto Bladimir Patiño Rivera	Director de Interventoría	
Aprobó	Otto Bladimir Patiño Rivera	Director de Interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 ALCANCE Y DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA 6
2.1 Insumos operativos entregados al proveedor 6
2.2 Tipologías y conceptos contratados 7
3 COMPONENTE JURÍDICO 7
3.1 Identificación del proveedor 7
3.2 Suscripción acta de inicio 8
3.3 Modificaciones 9
3.4 Constitución y estado de las garantías 9
3.5 Atención a tutelas, derechos de petición y PQR 9
3.6 Presuntos incumplimientos 9
4 COMPONENTE FINANCIERO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.1 Valor contratado ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.2 Ejecución presupuestal ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.2.1 Ejecución presupuestal mensual ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.2.2 Ejecución presupuestal acumulada ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.3 Valor facturado por el operador ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.4 Horas facturadas ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.5 Recorridos facturados ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.6 Aplicación de ANS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.7 Proyección de valores a pagar durante ejecución de Orden de Compra **¡Error! Marcador no definido.**
4.8 Observaciones y análisis a la ejecución financiera ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5 COMPONENTE AMBIENTAL 10
5.1 Gestión de novedades y hallazgos generados en el seguimiento ambiental 19
5.2 Plan ambiental 19
5.2.1 Entrega del Plan Ambiental 20
5.2.2 Seguimiento de actividades del Plan Ambiental 20
5.2.3 Seguimiento al manejo de vertimientos 20
5.3 Abastecimiento de combustible 20
5.3.1 Acreditación y control documental de las estaciones de servicio 20
5.3.2 Control de volúmenes de combustible suministrado a la flota 21
5.4 Gestión de Residuos 21
5.4.1 Gestores autorizados por cada tipología de residuos 22
5.4.2 Control de la gestión de residuos por tipología (llantas, baterías y aceites) 22
5.5 Emisiones atmosféricas 23

5.5.1 Control de revisiones tecnomecánicas anuales de la flota activa 23
5.5.2 Control de revisiones preventivas bimestrales de la flota activa 23
5.6 Capacitaciones 24
5.7 Avance sobre la gestión realizada 24
6 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24
6.1 Autoevaluación de estándares 25
6.2 Verificación de documentación PESV y SST 25
6.2.1 Capacitación PESV y SST 25
6.2.2 Accidentalidad 27
6.2.3 Radicación Mensual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) 27
6.2.4 Indicadores PESV 28
6.3 Verificación documental de conductores 28
7 COMPONENTE TÉCNICO Y NOVEDADES 29
7.1 Actualización sábana de rutas 29
7.2 Verificación de recorridos y dinámicas de paradero 30
7.3 Gestión de solicitudes 30
7.4 Acompañamiento a la operación 31
7.5 Verificación de vehículos vinculados a la operación 32
7.6 Seguimiento al reporte de operación diaria 32
7.7 Reporte de novedades a la SED-DTH 33
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
9 ANEXOS 35

7 COMPONENTE TÉCNICO Y NOVEDADES 24
6.3 Verificación documental de conductores 23
6.2 Verificación de documento PESV y SST 22
6.1 Autoevaluación de estándares 22
6 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Rutas entregadas como insumo operativo 6
Tabla 2.Tipologías y conceptos de la Orden de Compra 7
Tabla 3.Identificación del proveedor 7
Tabla 4. Conformación y participación de la Unión Temporal 8
Tabla 5.Suscripción del acta de inicio 8
Tabla 6. Garantías en virtud de suscripción de OC en ejecución - aprobadas 9
Tabla 7. PQR del mes de septiembre 2026 por localidades 9
Tabla 8. Valor contratado 10
Tabla 9. Ejecución presupuestal mensual 10
Tabla 10. Ejecución presupuestal acumulada 10
Tabla 11. Valor facturado por el operador 10
Tabla 12. Horas facturadas 11
Tabla 13. Recorridos facturados 11
Tabla 14. Aplicación de ANS 14
Tabla 15. Proyección de valores a pagar 14
Tabla 16. Comunicaciones generadas para seguimiento ambiental 18
Tabla 17. Seguimiento de actividades del Plan Ambiental – agosto de 2026 20
Tabla 18. Verificación del manejo de vertimientos – agosto de 2026 20
Tabla 19. Verificación del manejo de vertimientos – agosto de 2026 21
Tabla 20. Suministro de combustible – corte agosto de 2026 21
Tabla 21. Gestores de Residuos –corte agosto de 2026 22
Tabla 22. Llantas Usadas entregadas al gestor externo – corte agosto de 2026 23
Tabla 23. Baterías Usadas entregadas al gestor externo – corte agosto de 2026 23
Tabla 24. R.T.M. y E Anuales – corte agosto de 2026 23
Tabla 25. R.T.M. y E Bimestrales – corte agosto de 2026 24
Tabla 26. Capacitaciones realizadas –agosto de 2026 24
Tabla 27. Avance sobre la gestión ambiental 24
Tabla 28. Autoevaluación de estándares 25
Tabla 29. Actualización de sábana de rutas 29
Tabla 30.Verificación de recorridos y dinámicas de paradero 30
Tabla 31. Solicitudes gestionadas durante el periodo 31
Tabla 32. Novedades atribuibles al proveedor 31
Tabla 33. Verificación de vehículos vinculados 32
Tabla 34. Seguimiento al reporte de operación diaria 32
Tabla 35. Reportes diarios remitidos a la SED-DTH 33
Tabla 36. Conclusiones y recomendaciones por componente 34

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría tiene como propósito consolidar los resultados del seguimiento, control y verificación realizados durante el periodo objeto de reporte frente a la Orden de Compra No. 162752, correspondiente al segmento Urbano, suscrita con UNIÓN TEMPORAL VET 2023.

La información mensual se presenta con fundamento en los soportes de la operación, la sábana de rutas vigente, los planes de rodamiento, los registros de operación diaria, los certificados de cumplimiento, los soportes de facturación y las evidencias documentales de cada componente.

2 ALCANCE Y DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

El alcance del presente informe comprende el seguimiento integral de la Orden de Compra No. 162752, cuyo objeto corresponde a: “Prestar el servicio de transporte especial empresarial segmento urbano al personal docente, directivo docente y administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad.”. La interventoría ejerce vigilancia técnica, operativa, financiera-contable, ambiental, jurídica y administrativa sobre la ejecución del servicio, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-143-2023, el acta de inicio y los demás documentos que integran la orden de compra.

2.1 Insumos operativos entregados al proveedor

Según el acta de inicio, la SED-DTH entregó al proveedor el archivo “Sábana de Rutas Urbano_2026” y cincuenta y cinco (55) archivos individuales por ruta. Estos insumos contienen la identificación de las instituciones educativas, localidad, número de beneficiarios, tipología vehicular requerida, jornada académica, días de operación, horarios de inicio de los recorridos de ida y regreso, observaciones, dinámica de paraderos y listados de beneficiarios.

Tabla 1. Rutas entregadas como insumo operativo

RUTAS / ARCHIVOS INDIVIDUALES DE REFERENCIA
DU-001 Colegio Agustín Fernández
DU-002 Colegio Canadá
DU-003 Colegio Canadá
DU-004 Colegio Colombia Viva
DU-005 Colegio Colombia Viva
DU-006 Colegio Compartir Recuerdo
DU-007 Colegio Compartir Recuerdo
DU-008 Colegio Confederación Brisas del Diamante
DU-009 Colegio Confederación Brisas del Diamante
DU-010 Colegio Diana Turbay
DU-011 Colegio Moralba
DU-012 Colegio Paraíso de Manuela Beltrán
DU-013 Colegio Paraíso de Manuela Beltrán
DU-014 Colegio Tesoro de la Cumbre
DU-015 Colegio Tesoro de la Cumbre
DU-016 Colegio Tesoro de la Cumbre
DU-017 Colegio Estrella del Sur
DU-018 Colegio Estrella del Sur
DU-019 Colegio Fanny Mikey
DU-020 Colegio Fanny Mikey
DU-021 Colegio Gloria Valencia de Castaño
DU-022 Colegio José Jaime Rojas
DU-023 Colegio José Jaime Rojas
DU-024 Colegio José María Vargas Vila
DU-025 Colegio José María Vargas Vila
DU-026 Colegio José María Vargas Vila
DU-027 Colegio José María Vargas Vila
DU-028 Colegio José Martí
DU-029 Colegio José Martí

RUTAS / ARCHIVOS INDIVIDUALES DE REFERENCIA
DU-030 Colegio José Martí
DU-031 Colegio José Martí
DU-032 Colegio Juan Rey
DU-033 Colegio Juana Escobar
DU-034 Colegio Juana Escobar
DU-035 Colegio La Arabia
DU-036 Colegio La Arabia
DU-037 Colegio La Belleza
DU-038 Colegio La Belleza
DU-039 Colegio La Joya
DU-040 Colegio La Paz
DU-042 Colegio Nueva Delhi
DU-043 Colegio Nueva Delhi
DU-044 Colegio Nueva Esperanza
DU-045 Colegio Nueva Esperanza
DU-046 Colegio Palermo Sur
DU-047 Colegio Palermo Sur
DU-048 Colegio Paraíso Mirador
DU-049 Colegio Provincia de Quebec
DU-050 Colegio Provincia de Quebec
DU-051 Colegio Rafael Uribe Uribe
DU-052 Colegio Rafael Uribe Uribe
DU-053 Colegio San Agustín
DU-054 Colegio San Agustín
DU-055 Colegio Santa Bárbara
DU-056 Colegio Santa Bárbara

2.2 Tipologías y conceptos contratados

Tabla 2.Tipologías y conceptos de la Orden de Compra

TIPOLOGÍA / CONCEPTO	CANTIDAD SEGÚN OC	UNIDAD	NIVEL
Bus 30 a 40 pasajeros	11	Hora Zona Urbana	Nivel 2
Buseta 20 a 30 pasajeros	26	Hora Zona Urbana	Nivel 2
Microbús 10 a 19 pasajeros	17	Hora Zona Urbana	Nivel 2
Campero/camioneta 4x2	1	Hora Zona Urbana	Nivel 2
Recargo por hora nocturna	29	Adicional por hora nocturna	Nivel 2

3 COMPONENTE JURÍDICO

En este capítulo se presenta el seguimiento jurídico de la Orden de Compra, incluyendo identificación del proveedor, estado del acta de inicio, modificaciones, garantías, atención de PQR y análisis de presuntos incumplimientos durante el periodo reportado.

3.1 Identificación del proveedor

En virtud del Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-144-2023, la Secretaría de Educación del Distrito desarrolló el proceso de cotización para el segmento urbano, el cual fue adjudicado a la Unión Temporal VET 2023. A continuación, se presenta la identificación del proveedor:

Tabla 3.Identificación del proveedor

SEGMENTO	Urbano
ORDEN DE COMPRA	162752
PROVEEDOR	Unión Temporal VET 2023
IDENTIFICACIÓN	901.668.151-1
REPRESENTANTE LEGAL	Martha Montero Buitrago

Conformación de la Unión Temporal:

Tabla 4. Conformación y participación de la Unión Temporal

EMPRESA INTEGRANTE	NIT	% PARTICIPACIÓN
Inversiones Transturismo S.A.S	830.050.283-2	42%
Especiales Cóndor - Escondor S.A.	860.451.148-6	29%
Viajes Nacionales de Turismo S.A.S	800.201.166-9	29%

Durante el mes de septiembre de 2026, la Interventoría no tuvo conocimiento de modificaciones relacionadas con los porcentajes de participación, la estructura organizacional ni demás aspectos asociados a la conformación de la Unión Temporal.

3.2 Suscripción acta de inicio

El acta de inicio de la Orden de Compra No. 162752 se suscribió el 6 de abril de 2026 e incluyó condiciones adicionales de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. A continuación, se relaciona la información contenida en dicho documento:

Tabla 5.Suscripción del acta de inicio

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA	162752
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EMPRESARIAL SEGMENTO URBANO AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN ZONAS QUE PRESENTAN DIFÍCIL ACCESO Y/O INSEGURIDAD.
VALOR	$ 3.606.964.187,93
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27 de marzo de 2026
FECHA EXPEDICIÓN CRP	31 de marzo de 2026
APROBACIÓN DE GARANTÍA	06 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
FECHA DE INICIO	06 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

Condiciones establecidas en Acta de inicio:

De acuerdo con el acta de inicio, el proveedor debe atender con diligencia y oportunidad los requerimientos formulados por el equipo de interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento, verificación y control. La prestación del servicio deberá ajustarse a las rutas, destinos, cronogramas, horarios, número de beneficiarios y métodos de control definidos para la operación.

- El canal oficial entre el proveedor y la SED corresponde al correo movilidaddth@educacionbogota.gov.co; sin perjuicio de los canales y formatos definidos por la interventoría para el seguimiento operativo.
- El proveedor deberá entregar y actualizar semanalmente el Plan de Rodamiento, los viernes antes de las 17:00 horas, con placa del vehículo, tipología, capacidad real, nombre del conductor y cédula.
- El proveedor deberá diligenciar de manera completa y precisa el formato de Operación Diaria y remitirlo el día hábil siguiente a la finalización de cada semana de prestación del servicio, antes del mediodía (12:00 p. m.).
- El proveedor deberá reportar de manera obligatoria e inmediata a la interventoría cuando no cuente con usuarios para iniciar el servicio, tanto en recorridos de ida como de regreso. Ningún vehículo podrá iniciar trayecto sin beneficiarios, salvo autorización expresa y verificación previa.

- Para relevos asociados a ANS, el vehículo destinado al relevo deberá estar incluido en el Plan de Rodamiento actualizado; si no se encuentra registrado previamente, deberá remitirse la documentación completa del vehículo y del conductor, con vigencias válidas.
- Para efectos de facturación, el proveedor deberá presentar certificados de cumplimiento debidamente suscritos por los rectores de las instituciones educativas, sin tachones, enmendaduras, observaciones manuscritas, firmas transversales ni sellos en reemplazo de la firma manuscrita.

Por tratarse de una orden con nivel de servicio 2, la prestación con vehículos de nivel de servicio 1 solo procede en eventos excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, informados y soportados ante la interventoría. En caso de incumplimiento de este estándar, se deberá aplicar el tratamiento previsto en el acta de inicio para el ANS de cumplimiento del Nivel de Servicio 2.

3.3 Modificaciones

Durante el periodo reportado no se registraron modificaciones, prórrogas o adiciones, por lo que la orden de compra se ha ejecutado hasta la fecha bajo las condiciones originales suscritas.

3.4 Constitución y estado de las garantías

Al inicio de la Orden de Compra se constituyó la garantía en los términos requeridos por el Acuerdo Marco de Precios. El ejecutor aportó el documento, que fue aprobado por la Entidad. A continuación, se reseña la garantía vigente y aprobada al corte del presente informe:

Tabla 6. Garantías en virtud de suscripción de OC en ejecución - aprobadas

NO. GARANTÍA	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	CAP
60-47-994000064521 Ane. 0	Cumplimiento	27/03/2026	30/06/2027	$ 360.696.418,79	CAP del 06/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/03/2026	31/12/2029	$ 360.696.418,79	

Durante el mes de septiembre de 2026 no se presentaron circunstancias generadoras de actualización o modificación de las condiciones pactadas en la garantía.

3.5 Atención a tutelas, derechos de petición y PQR

Durante el mes de septiembre de 2026 se recibieron cuatro (4) PQRS, las cuales al corte del informe, se encontraba 1 abierta y tres (3) cerradas.

A continuación, se presenta la clasificación de las PQR recibidas durante el periodo, discriminadas por localidad, tipo de solicitud, tema reportado, orden de compra, proveedor, ruta e institución educativa, así como su distribución porcentual y estado de gestión.

Tabla 7. PQR del mes de septiembre 2026 por localidades

LOCALIDAD	TIPO	TEMA	OC	PROVEEDOR	RUTA	INSTITUCIÓN	ESTADO
CIUDAD BOLIVAR	Queja	Incumplimiento de horario y recorrido	162752	UT VET 2023	DU-018	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	Cerrado
	Queja	Comportamiento del conductor			DU-027	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	Abierto
SAN CRISTÓBAL	Queja	Incumplimiento de horario y recorrido		UT VET 2023	DU-034	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	Cerrado
	Queja	Comportamiento del conductor			DU-021	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	Cerrado

3.6 Presuntos incumplimientos

En desarrollo de las funciones de interventoría, conforme lo dispone la normatividad aplicable, una vez evidenciadas situaciones que puedan configurar un incumplimiento contractual, se presentará a la Entidad los informes para solicitar el inicio del proceso sancionatorio o conminatorio correspondiente.

En el periodo del presente informe, no se visualizaron condiciones generadoras de posible incumplimiento, por lo que no se presentaron informes (IPIS) a la Entidad, sin embargo, esta firma interventora se encuentra realizando seguimiento a algunos aspectos de las órdenes de compra, con el fin de validar el cumplimiento de la totalidad de las condiciones contractuales.

4 COMPONENTE FINANCIERO

4.1 Valor contratado

El valor de la Orden de Compra No. 162752 asciende a $3.606.964.187,93. Este valor corresponde a los servicios contratados para el segmento Urbano, incluyendo los conceptos y tipologías relacionados en la Orden de Compra.

Tabla 8. Valor contratado

ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	SEGMENTO	VALOR CONTRATADO	VALOR CON MODIFICACIONES
162752	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	Urbano	$3.606.964.187,93	NO HAY MODIFICACIONES

4.2 Ejecución presupuestal

4.2.1 Ejecución presupuestal mensual

Tabla 9. Ejecución presupuestal mensual

EMPRESA	No. OC	VALOR TOTAL CON ADICIONES	pago #	Periodo a pagar	VALOR A PAGAR ($)	EJECUTADO ACUMULADO ($)	SALDO A LA FECHA ($)	% EJECUCIÓN MENSUAL	% EJECUCIÓN ACUMULADA
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	162752	$ 3.606.964.187,93	1	Abril	$416.022.753	$416.022.753	$1.719.301.335,22	11,53%	11,53%
			2	Mayo	$389.205.616	$805.228.369		10,79%	22,32%
			3	Junio	$285.976.465	$1.091.204.834		7,93%	30,25%
			4	Julio	$395.591.309	$1.486.796.143		10,97%	41,22%
			5	Agosto	$400.866.710	$1.887.662.853		11,11%	**52,33%**

4.2.2 Ejecución presupuestal acumulada

Tabla 10. Ejecución presupuestal acumulada

VALOR TOTAL CON ADICIONES	VALOR A PAGAR ($)	EJECUTADO ACUMULADO ($)	% EJECUCIÓN ACUMULADA
$ 3.606.964.187,93	$400.866.710	$1.887.662.853	52,33%

4.3 Valor facturado por el operador

Tabla 11. Valor facturado por el operador

Factura / cuenta	Periodo facturado	Valor bruto

FVE-663	Abril	$ 416.022.753,00
FVE-685	Mayo	$ 393.068.805,00
FVE-687	Junio	$ 285.976.465
FVE-685	Julio	$ 395.591.309
FVE-730	Agosto	$400.866.710

4.4 Horas facturadas

Tabla 12. Horas facturadas

Mes	Bus	Buseta	Microbús	Camioneta / campero	Total
ABRL	416	947	687	7	2057
MAYO	392	877	634	80	1983
JUNIO	282	637	478	34	1431
JULIO	360	914	660	50	1984
AGOSTO	396	894	672	45	2007

4.5 Recorridos facturados

Tabla 13. Recorridos facturados

Mes	Ruta	Recorrido 1	Recorrido 2	Recorridos no prestados	Recorridos facturados
JUNIO	DU-001	13	13		26
	DU-002	13	13		26
	DU-003	11	11		22
	DU-004	13	13		26
	DU-005	13	13		26
	DU-006	13	13		26
	DU-007	13	13		26
	DU-008	13	13		26
	DU-009	12	12		24
	DU-010	13	12		25
	DU-011	13	12		25
	DU-012	13	12		25
	DU-013	11	14		25
	DU-014	13	13		26
	DU-015	13	13		26
	DU-016	12	12		24
	DU-017	13	13		26
	DU-018	13	13		26
	DU-019	13	13		26
	DU-020	13	13		26
	DU-021	13	13		26
	DU-022	13	13		26
	DU-023	13	13		26
	DU-024	13	13		26
	DU-025	13	13		26
	DU-026	13	13		26
	DU-027	13	13		26
	DU-028	11	11		22
	DU-029	13	13		26
	DU-030	13	13		26
	DU-031	11	11		22
	DU-032	13	12		25
	DU-033	13	13		26
	DU-034	13	13		26

	DU-035	13	13		26
	DU-036	13	13		26
	DU-037	13	13		26
	DU-038	12	12		24
	DU-039	12	12		24
	DU-040	13	13		26
	DU-042	13	13		26
	DU-043	11	11		22
	DU-044	13	13		26
	DU-045	11	11		22
	DU-046	13	13		26
	DU-047	13	13		26
	DU-048	13	12		25
	DU-049	13	13		26
	DU-050	13	13		26
	DU-051	13	13		26
	DU-052	13	13		26
	DU-053	13	13		26
	DU-054	13	13		26
	DU-055	13	13		26
	DU-056	12	11		23
	DUP-001	13	13		26
	DUP-002		12		12
	TOTAL	**711**	**720**	**0**	**1431**

Mes	Ruta	Recorrido 1	Recorrido 2	Recorridos no prestados	Recorridos facturados
JULIO	DU-001	17	17		34
	DU-002	18	18		36
	DU-003	17	17		34
	DU-004	18	17		35
	DU-005	18	17		35
	DU-006	18	17		35
	DU-007	17	18		35
	DU-008	18	18		36
	DU-009	17	17		34
	DU-010	18	17		35
	DU-011	18	17		35
	DU-012	18	18		36
	DU-013	18	18		36
	DU-014	18	18		36
	DU-015	18	18		36
	DU-016	17	17		34
	DU-017	18	18		36
	DU-018	18	18		36
	DU-019	18	17		35
	DU-020	18	17		35
	DU-021	18	18		36
	DU-022	18	18		36
	DU-023	16	16		32
	DU-024	18	18		36
	DU-025	17	17		34
	DU-026	18	18		36
	DU-027	17	17		34
	DU-028	17	16		33
	DU-029	18	18		36
	DU-030	18	18		36
	DU-031	16	17		33
	DU-032	18	18		36
	DU-033	18	18		36
	DU-034	18	18		36
	DU-035	18	18		36
	DU-036	18	18		36
	DU-037	18	18		36

	DU-038	17	17		34
	DU-039	18	18		36
	DU-040	18	18		36
	DU-042	18	18		36
	DU-043	17	17		34
	DU-044	18	18		36
	DU-045	17	17		34
	DU-046	18	18		36
	DU-047	17	17		34
	DU-048	18	18		36
	DU-049	18	18		36
	DU-050	17	16		33
	DU-051	18	18		36
	DU-052	17	17		34
	DU-053	17	17		34
	DU-054	17	17		34
	DU-055	17	17		34
	DU-056	18	18		36
	DUP-001	17	17		34
	DUP-002		17		17
	TOTAL	**986**	**996**	**0**	**1982**
	DU-001	18	18		36
	DU-002	18	18		36
	DU-003	17	17		34
	DU-004	18	18		36
	DU-005	18	18		36
	DU-006	18	18		36
	DU-007	18	18		36
	DU-008	18	18		36
	DU-009	18	18		36
	DU-010	18	18		36
	DU-011	18	17		35
	DU-012	18	18		36
	DU-013	18	18		36
	DU-014	18	18		36
	DU-015	18	18		36
	DU-016	18	18		36
	DU-017	18	18		36
	DU-018	18	18		36
	DU-019	18	18		36
	DU-020	18	17		35
	DU-021	18	18		36
	DU-022	18	18		36
	DU-023	18	18		36
	DU-024	18	18		36
	DU-025	18	17		35
	DU-026	18	18		36
	DU-027	17	17		34
	DU-028	15	14		29
	DU-029	18	18		36
	DU-030	18	18		36
	DU-031	13	14		27
	DU-032	18	18		36
	DU-033	18	18		36
	DU-034	18	18		36
	DU-035	18	18		36
	DU-036	18	18		36
	DU-037	18	18		36
	DU-038	18	18		36
	DU-039	18	18		36
	DU-040	18	18		36
	DU-042	18	18		36
AGOSTO	DU-043	18	18		36

	DU-044	18	18		36
	DU-045	18	18		36
	DU-046	18	18		36
	DU-047	18	18		36
	DU-048	18	18		36
	DU-049	18	18		36
	DU-050	18	17		35
	DU-051	18	18		36
	DU-052	18	18		36
	DU-053	18	17		35
	DU-054	18	17		35
	DU-055	18	18		36
	DU-056	18	18		36
	DUP-001	17	18		35
	DUP-002		18		18
	TOTAL	**997**	**1010**	**0**	**2007**

4.6 Aplicación de ANS

La aplicación de ANS deberá verificarse conforme al Anexo 4 del Acuerdo Marco y a las condiciones particulares del acta de inicio. Se deberán registrar las ocurrencias verificadas, los descuentos directos aplicados y los eventos que superen los topes máximos para efectos de reporte a la SED.

Uuna vez revisados y conciliados los servicios de transporte de docentes prestados en el segmento URBANO durante el mes de AGOSTO de 2026, las ANS aplicadas se detallan así:

CÓDIGO DE RUTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COSTO MENSUAL	ANS APLICADAS	TOTAL A FACTURAR
DU-015	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	$ 7.323.300	$ 4.069	$ 7.319.231
DU-021	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	$ 8.120.153	$ 5.413	$ 8.114.740
DU-025	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	$ 7.939.687	$ 3.609	$ 7.936.078
DU-053	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	$ 7.237.309	$ 3.208	$ 7.234.101
TOTAL		**$ 400.866.710**	**$ 16.299**	**$ 400.850.411**

Tabla 14. Aplicación de ANS

ANS	PARÁMETRO	DESCUENTO	TOPE	OCURRENCIAS DEL PERIODO
Puntualidad en tiempos de llegada	[Nivel aplicable]	2% del trayecto afectado	5 veces	3
Resolución de solicitudes de la Entidad Compradora	[Nivel aplicable]	2% del trayecto afectado	5 veces	0
Reemplazo de vehículo, conductor y/o acompañante	[Nivel aplicable según zona]	4% del trayecto afectado	3 veces	0
Cumplimiento en Nivel de Servicio 2	Vehículo de nivel inferior al contratado	4% del trayecto afectado	5 eventos por mes y por ruta según acta	0

4.7 Proyección de valores a pagar durante ejecución de Orden de Compra

Tabla 15. Proyección de valores a pagar

Mes proyectado	VALOR PROYECTADO	SALDO
Septiembre	$ 506.243.055	$ 1.213.058.280
Octubre	$ 368.176.767	$ 844.881.513

Noviembre	$ 437.209.911	$ 407.671.602
Diciembre	$ 161.077.336	$ 246.594.266

4.8 Observaciones y análisis a la ejecución financiera

Claro. Para este caso conviene que las conclusiones y observaciones queden enfocadas en lo que efectivamente verificó y realizó la interventoría, evitando expresiones como “se recomienda al ejecutor”, dado que el seguimiento, revisión, conciliación y control hacen parte del rol de interventoría.

4.8 Observaciones y conclusiones del componente financier

Observaciones de la interventoría

1. Ejecución financiera

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la ejecución financiera de la Orden de Compra No. 162752, cuyo valor contratado asciende a $3.606.964.187,93, sin modificaciones a la fecha de corte.

Con base en los valores correspondientes a los periodos de abril a agosto de 2026, se registra una ejecución acumulada de $1.887.662.853, equivalente al 52,33 % del valor contratado, manteniéndose un saldo de $1.719.301.334,93.

La ejecución mensual presenta variaciones de acuerdo con el comportamiento de los servicios efectivamente prestados y facturados, registrándose el menor nivel de ejecución en junio, con $285.976.465 (7,93 %), y el mayor valor en abril, con $416.022.753 (11,53 %).

2. Facturación y trámite financiero

La interventoría efectuó la revisión y verificación de la facturación correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2026, contrastando los valores reportados por el ejecutor con la información de ejecución del servicio y los soportes correspondientes.

La facturación bruta acumulada de los cinco periodos asciende a $1.891.525.043, mientras que el valor incorporado en la ejecución presupuestal corresponde a $1.887.662.853, diferencia que debe mantenerse conciliada dentro del seguimiento financiero, particularmente frente a los descuentos aplicados por ANS y la forma en que estos se reflejan en las cuentas y registros de ejecución.

3. Horas facturadas

Como resultado del seguimiento efectuado por la interventoría, se evidencia que las horas facturadas presentaron variaciones durante el periodo analizado, pasando de 2.057 horas en abril a 2.007 horas en agosto.

El menor nivel de horas se presentó en junio, con 1.431 horas, comportamiento que guarda correspondencia con el menor valor facturado registrado durante dicho periodo. Posteriormente, se observa recuperación de la ejecución durante julio y agosto.

En total, para el periodo abril-agosto se reportan 9.462 horas facturadas, información que fue considerada dentro de las actividades de revisión y validación de la ejecución financiera.

4. Recorridos facturados

En la información suministrada se presentan los recorridos correspondientes a junio, julio y agosto. Para dichos meses se registran 1.431 recorridos en junio, 1.982 en julio y 2.007 en agosto, sin recorridos reportados como no prestados.

La interventoría realizó el seguimiento de esta información como parte de la verificación de la ejecución física que soporta los valores objeto de reconocimiento económico.

Se evidencia además que el comportamiento de los recorridos presenta una recuperación significativa entre junio y julio, pasando de 1.431 a 1.982 recorridos, y posteriormente un incremento a 2.007 recorridos en agosto, comportamiento consistente con la evolución de las horas facturadas.

5. Aplicación de ANS

Para agosto de 2026, la interventoría realizó la revisión y conciliación de los servicios prestados y determinó la aplicación de ANS por $16.299, correspondientes a cuatro rutas:

- DU-015: $4.069
- DU-021: $5.413
- DU-025: $3.609
- DU-053: $3.208

El valor total de ANS representa un descuento sobre el costo mensual facturado para dichas rutas y fue incorporado en la revisión financiera correspondiente al periodo.

6. Comportamiento de las ocurrencias de ANS

De acuerdo con la revisión efectuada para agosto, se registraron 3 ocurrencias relacionadas con puntualidad en los tiempos de llegada, frente a un tope establecido de 5 ocurrencias.

No se registraron ocurrencias asociadas a:

- Resolución de solicitudes de la Entidad Compradora.
- Reemplazo de vehículo, conductor y/o acompañante.
- Cumplimiento del Nivel de Servicio 2.

La interventoría realizó la verificación de las ocurrencias reportadas y su correspondiente efecto económico dentro de la facturación del periodo.

7. Proyección de ejecución

De acuerdo con la proyección financiera revisada por la interventoría, se estiman valores de ejecución de $506.243.055 para septiembre, $368.176.767 para octubre, $437.209.911 para noviembre y $161.077.336 para diciembre.

La proyección total para septiembre-diciembre asciende a $1.472.707.069, con un saldo proyectado de $246.594.266 al cierre de diciembre de 2026.

La interventoría mantiene el seguimiento de esta proyección frente a la ejecución real, de manera que los valores proyectados sean conciliados con la facturación y los servicios efectivamente prestados durante los periodos correspondientes.

Conclusiones de la interventoría

1. La Orden de Compra No. 162752 presenta una ejecución financiera acumulada de $1.887.662.853, equivalente al 52,33 % del valor contratado, con un saldo de $1.719.301.334,93 a la fecha de corte. La interventoría ha realizado el seguimiento y control de la ejecución financiera en correspondencia con la ejecución del servicio.
2. Durante los periodos de abril a agosto de 2026, la interventoría efectuó la revisión, verificación y conciliación de los valores facturados por el ejecutor, contrastándolos con la información disponible de horas, recorridos y ejecución del servicio.
3. La ejecución financiera presenta un comportamiento variable durante los meses analizados, identificándose una disminución en junio y una posterior recuperación durante julio y agosto. Este comportamiento se encuentra asociado a la variación de las horas y recorridos reportados para cada periodo.
4. Para junio, julio y agosto se reportan 5.420 recorridos facturados, sin registrarse recorridos no prestados en la información objeto de revisión. Esta información fue incorporada dentro de las actividades de verificación de la ejecución que soporta la facturación.
5. Para agosto de 2026, la interventoría verificó la aplicación de $16.299 por concepto de ANS, asociados a tres ocurrencias de incumplimiento en puntualidad en los tiempos de llegada, correspondientes a las rutas DU-015, DU-021, DU-025 y DU-053.
6. Las ANS identificadas fueron consideradas dentro de la revisión financiera del periodo, generando el correspondiente ajuste sobre los valores facturados. Para las demás tipologías de ANS contempladas en el seguimiento del periodo no se registraron ocurrencias.
7. La interventoría mantiene la trazabilidad entre ejecución física y ejecución financiera, mediante la revisión de horas, recorridos, valores facturados, ANS y saldo contractual, como parte de las actividades de supervisión y control desarrolladas sobre la Orden de Compra.
8. De acuerdo con la proyección revisada, entre septiembre y diciembre de 2026 se estima una ejecución adicional de $1.472.707.069, proyectándose un saldo de $246.594.266 al cierre de diciembre.
9. Con base en la información disponible y en las verificaciones efectuadas, la ejecución financiera presenta un comportamiento acorde con los servicios reportados durante los periodos objeto de seguimiento, manteniéndose bajo control de la interventoría la conciliación entre los valores ejecutados, facturados, ajustados por ANS y proyectados.

Concepto de la interventoría

Desde el componente financiero, la interventoría, en ejercicio de sus funciones de supervisión, seguimiento, revisión y verificación, evidencia que la Orden de Compra No. 162752 presenta una ejecución acumulada de $1.887.662.853, equivalente al 52,33 % del valor contratado. Durante los periodos objeto de seguimiento se realizó la revisión de la facturación presentada por el ejecutor,

contrastando los valores económicos con la ejecución reportada, las horas y recorridos facturados y los demás soportes asociados al servicio.

En el proceso de revisión correspondiente a agosto de 2026, la interventoría identificó y validó ANS por valor de $16.299, asociados a tres ocurrencias relacionadas con la puntualidad en los tiempos de llegada. Estos descuentos fueron considerados dentro de la revisión económica del periodo. No se registraron ocurrencias para las demás tipologías de ANS objeto de seguimiento durante el periodo analizado.

La interventoría mantiene el seguimiento de la ejecución financiera y su correspondencia con la ejecución física, realizando la conciliación de los valores facturados, ANS aplicados, valores ejecutados y saldo contractual. De igual manera, se efectúa seguimiento a la proyección financiera de septiembre a diciembre, estimada en $1.472.707.069, con un saldo proyectado de $246.594.266 al cierre de diciembre de 2026.

En consecuencia, la interventoría continuará desarrollando las actividades de seguimiento, revisión y verificación financiera de la Orden de Compra, garantizando la trazabilidad de los valores reconocidos frente a los servicios efectivamente ejecutados y a las condiciones económicas y contractuales aplicables.

5 COMPONENTE AMBIENTAL

Con el propósito de realizar una solicitud oportuna y asertiva sobre los requisitos y entregables en materia ambiental, conforme a los dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-AMP-2023. Desde la interventoría se realizaron las comunicaciones iniciales con los operadores con el propósito de socializar los requisitos en materia ambiental y procurar el seguimiento oportuno de entregables.

Vale la pena aclarar que la revisión documental del componente ambiental se realiza mes vencido, o de meses anteriores en los cuales existan pendientes de entrega o actualización de la información requerida.

Tabla 16. Comunicaciones generadas para seguimiento ambiental

CONSECUTIVO	FECHA	Asunto
SCAI-SC42-00057-2026	11 de septiembre de 2026	Solicitud de gestión ambiental - agosto 2026
SCAI-SC42-ACTA-00006-2026	23 de septiembre de 2026	Reunión de seguimiento ambiental – septiembre de 2026

A partir el inicio del seguimiento de interventoría en el mes de julio de 2026 y que a su vez la gestión ambiental se desarrolla a lo largo del mes bajo los siguientes componentes ambientales:

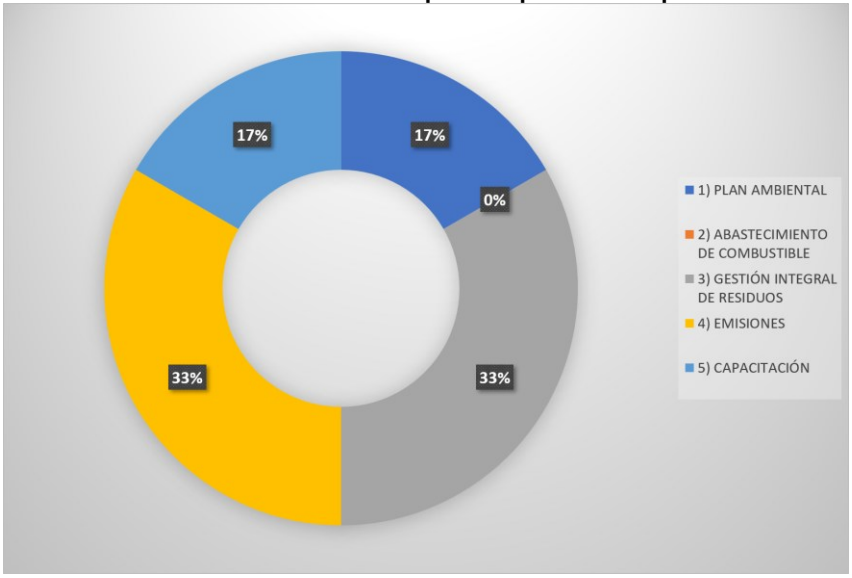
1) PLAN AMBIENTAL
2) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
3) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
4) EMISIONES
5) CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta el proceso de consolidación y los plazos de entrega de información por parte de los gestores externos, el seguimiento de los entregables ambientales se realiza a mes vencido. En consecuencia, durante septiembre de 2026 se consolida la gestión ambiental correspondiente a agosto de 2026.

5.1 Gestión de novedades y hallazgos generados en el seguimiento ambiental

Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento a la información de carácter ambiental, presentada a esta interventoría. A partir de lo cual se identificaron un total de 6 novedades, tal como se distribuyen en la siguiente grafica.

Gráfica 1. Distribución de novedades por componente - septiembre de 2026



Como se identificó el componente “Gestión de Residuos” es el componente con mayor número de novedades presentadas, derivado de la ausencia de los soportes de disposición final de residuos, así como de las acreditaciones de los gestores gestionados en el mes de agosto de 2026.

Así mismo, total de las novedades presentadas (6) representadas en compromisos por parte del proveedor. Al finalizar el mes de septiembre de 2026, se pudo dar cierre efectivo a 4 de ellas, correspondiente al 67% de efectividad de cierre.

5.2 Plan ambiental

En el mes de septiembre de 2026, se solicitó al proveedor UNIÓN TEMPORAL VET 2023, el envío del Plan Ambiental que incluya manuales buenas prácticas asociados al mantenimiento de vehículos que dispongan y los programas de ahorro y uso eficiente de agua y de ahorro energético de la empresa y el plan de manejo para la minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento, (también, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y gestión de residuos peligrosos y especiales.), los documentos solicitados y que acreditan la gestión del Plan ambiental son los siguientes:

- Enviar copia del Plan de Gestión Ambiental que incluya manuales buenas prácticas asociados al mantenimiento de vehículos que dispongan y los programas de ahorro y uso eficiente de agua y de ahorro energético de la empresa y el plan de manejo para la minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento, (también, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y gestión de residuos peligrosos y especiales.).
- Enviar copia de los soportes de ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Gestión Ambiental mensualmente.
- Enviar copia del permiso de vertimientos o documentación ambiental legal vigente respecto del manejo de agua producto del lavado vehicular de la flota de transporte docente del año 2025.

De esta manera se hace el seguimiento a las actividades desarrolladas en el mes de agosto de 2026, obteniendo los respectivos avances que se presentan a continuación

5.2.1 Entrega del Plan Ambiental

Durante el mes de septiembre de 2026, el proveedor envió copia del Plan ambiental dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-AMP-2023. Cabe destacar que esta pendiente por enviar copia del Plan ambiental para el integrante Transturismo, información que será solicitada y reiterada en el mes de septiembre.

5.2.2 Seguimiento de actividades del Plan Ambiental

Con propósito de validar la ejecución de actividades propuestas en el plan ambiental por parte de la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, para el mes de agosto de 2026, en la siguiente tabla se presenta el avance documental:

Tabla 17. Seguimiento de actividades del Plan Ambiental – agosto de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	Observación
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	PARCIAL	Se presentó el cronograma de actividades propuestas en el Plan ambiental. Sin embargo, está pendiente por enviar copia de las evidencias de las actividades programadas en el mes de agosto de 2026.

5.2.3 Seguimiento al manejo de vertimientos

Realizando seguimiento a la contratación del servicio de lavado vehicular en cumplimiento a los requisitos normativos ambientales, se realizó el siguiente seguimiento de entregables:

Tabla 18. Verificación del manejo de vertimientos – agosto de 2026

ASPECTO	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
Acredita el acuerdo comercial o vinculación del tercero encargado del lavado de los vehículos con la Union Temporal (o cada integrante según corresponda).	SI	Envió soporte de acuerdo comercial con el proveedor Autolavado La Paz
Se cuenta con el permiso de vertimientos o documentación ambiental legal vigente respecto del manejo de agua producto del lavado vehicular de la flota de transporte docente	SI	Se compartió radicado de vertimientos del proveedor Autolavado La Paz ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá bajo radicado 141690-EEAB-2025

5.3 Abastecimiento de combustible

A fin de realizar seguimiento ambiental a los aspectos relacionados al abastecimiento de combustible de la flota usada por los contratistas para el transporte docente, se solicitaron soportes de acreditación de las Estaciones de Servicio (EDS) tercerizadas durante el año 2026, para el suministro de combustibles, así como los volúmenes suministrados mes a mes; esto de acuerdo, y con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones en materia ambiental del contrato de interventoría Contrato 9555261 del 19 de junio de 2026. "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito con ocasión de la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros a cargo de la dirección de talento humano para el personal docente, directivo docente y administrativo.*"

5.3.1 Acreditación y control documental de las estaciones de servicio

Para el control operacional de las Estaciones de Servicio – EDS, se realizó la solicitud de los documentos que acreditan el funcionamiento del establecimiento acorde con los requisitos normativos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Ficha técnica del combustible suministrado.
- Presentar copia de la resolución aprobatoria de la distribución de combustible en la EDS contratada.
- El Contratista deberá presentar el Certificado de conformidad ICONTEC y/o acreditada por ONAC para la EDS contratada.

Conforme a lo anterior, en la siguiente tabla se relaciona el estado de operación de las Estaciones de Servicio para cada uno de los Contratistas, así como las acreditaciones y certificaciones vigentes, a corte de marzo de 2026.

Tabla 19. Verificación del manejo de vertimientos – agosto de 2026

ESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATADA	COMBUSTIBLE SUMINIST.	CÓD. SICOM	CONFORMIDAD EDS		
			NO. DE CERTIFICADO	FECHA EVIDENCIA	FECHA PRÓXIMA REVISIÓN
EDS TERPEL ENGATIVA	Gasolina – Diesel	631962	EDSA-3228-1	7/03/2025	7/03/2027

Como se destaca en la tabla anterior, la estación de servicio contratada por la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 para el suministro de combustible de la flota asignada al proceso de rutas docentes, cumple con los requisitos técnicos y de operatividad.

5.3.2 Control de volúmenes de combustible suministrado a la flota

Dentro de los requisitos de seguimiento ambiental, se valida el control del suministro de combustible a cada proveedor, mediante la siguiente solicitud:

- Enviar certificación expedida por la estación de servicio que provee los combustibles a los vehículos que realizan las operaciones de transporte especial escolar, en la cual conste el volumen de combustible suministrado mensual.

En relación con el combustible suministrado a los vehículos usados para el transporte de docentes para con corte al mes de agosto de 2026, en la siguiente tabla, se presentan las cantidades de combustible suministrado en el periodo antes expuesto.

Tabla 20. Suministro de combustible – corte agosto de 2026

PROVEEDOR	PERIODO	TIPO DE COMBUSTIBLE	TOTAL GALONES
UNION TEMPORAL VET 2023	JULIO - 2026	Diesel	9.257,6
	AGOSTO – 2026	Diesel	9.495,2
TOTAL GENERAL			**18.752,8**

5.4 Gestión de Residuos

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría 9555261 del 19 de junio de 2026, así como el seguimiento a lo señalado en el Literal d. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES de los estudios previos del Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II – CCE-144-2023, desde interventoría se realizó solicitud de la siguiente información:

- Registro como acopiador primario de aceites usados ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para la empresa contratada para el servicio de mantenimiento de aceites usados de la flota asignada al transporte escolar.
- Certificaciones de residuos generados por parte de proveedor de servicios de mantenimiento contratado por las empresas transportadoras en el que relacionen la entrega de las Baterías Usadas, Llantas Usadas y Aceites Usados de manera mensual
- Enviar copia del permiso y/o licencia ambiental del gestor externo encargado del aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de Llantas Usadas, Baterías Usadas y Aceite Usado.

5.4.1 Gestores autorizados por cada tipología de residuos

Se realizó seguimiento a la entrega de los soportes que acreditan a los gestores de recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos (llantas, baterías y aceite usado, entre otros) dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 4741 de 2005, así como en lo señalado en el numeral "6.4 Obligaciones Ambientales" del *DOCUMENTO DE CONTRATO 9555261 del 19 de junio de 2026*, interventoría de operación de rutas docentes.

Así las cosas, en la siguiente tabla se relacionan los gestores para el manejo de residuos por cada uno de los Contratistas que han reportado información con corte al mes de agosto de 2026.

Tabla 21. Gestores de Residuos –corte agosto de 2026

FECHA DE ENTREGA	TIPO RESIDUO	GESTOR	NIT	LICENCIA AMBIENTAL
31/08/2026	Llantas Usadas	Corporación Posconsumo Llantas Rueda Verde	900.690.799	Rueda verde: Resolución 1326 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y fue aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, mediante la Resolución 0325 de mayo de 2012, modificada por la Resolución 1062 de diciembre de 2012 y a su vez modificada por la Resolución 1470 de diciembre de 2014
31/08/2026	Baterías Usadas	Fundimetal De Colombia S.A.S.	890.323.114-7	Resolución 1500562 del 25 de julio de 2018
31/08/2026		Soluciones Ambientales E Industriales Del Caribe S.A.S.	900.832.816-8	Resolución 2611 del 20 de septiembre de 2021
31/08/2026		Acumuladores de Oriente SAS	811.040.768-0	Resolución Corantioquia 160AN-RES2008-4846
31/08/2026	Aceites Usados	Procesoil Ltda.	900.234.516-8	Resolución No. 0098 del 19 de enero de 2010 Mediante Resolución 1116 del 23 de abril de 2012 se aprueba la cesión de la Licencia Ambiental a PROCESOIL LTDA.
31/08/2026		RECIPROIL LTDA	900.011.213-4	Resolución 1825 del 15 de agosto de 2006
31/08/2026		Esapetrol S. A	830.509.575-0	Resolución 0367 del 04 de abril de 2006

5.4.2 Control de la gestión de residuos por tipología (llantas, baterías y aceites)

En torno a la información recopilada en el mes de septiembre de 2026, en las tablas que se detallan a continuación, se relaciona la generación y entrega de residuos por cada tipología para el periodo de agosto de 2026.

Tabla 22. Llantas Usadas entregadas al gestor externo – corte agosto de 2026

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ N.º SERVICIO	UNIDADES	KILOGRAMOS
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	24/07/2026	Corporación Postconsumo Llantas Rueda Verde	68182	26	364
	29/07/2026	Corporacion Postconsumo Llantas Rueda Verde	S.V. 22117	22	308
	30/07/2026	Soluciones Ambientales E Industriales Del Caribe S.A.S.	SAC 1171-26	86	2.982
Total general				**134**	**3.654**

Tabla 23. Baterías Usadas entregadas al gestor externo – corte agosto de 2026

PROVEEDOR	FECHA	GESTOR	CÓDIGO/ CONSECUTIVO CERTIFICADO/ N.º SERVICIO	UNIDADES	KILOGRAMOS
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	20/08/2026	Fundimetal De Colombia S.A.S.	260820-21281	121	2.913
Total general				**121**	**2.913**

Para las demás tipologías y en los demás periodos, no se generaron residuos por parte del operador. En torno a ello, la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 aclaro que no generó residuos, mediante carta suscrita por el representante legal; de esta manera se da por cumplido el seguimiento.

5.5 Emisiones atmosféricas

De acuerdo con lo señalado en la cláusula Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.”, así como lo dispuesto en el numeral “6.4 Obligaciones Ambientales” del *DOCUMENTO DE CONTRATO 9555261 del 19 de junio de 2026*.

5.5.1 Control de revisiones tecnomecánicas anuales de la flota activa

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), para la flota, con la respectiva observación del alcance a la presentación de dicha información con corte al mes de agosto de 2026.

Tabla 24. R.T.M. y E Anuales – corte agosto de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	PARCIAL	Se presentan mediciones anuales para la flota del Proveedor, correspondiente al mes de agosto de 2026, sin embargo se generaron observaciones sobre los certificados cargados.

La información pendiente será solicitada durante el mes de octubre de 2026.

5.5.2 Control de revisiones preventivas bimestrales de la flota activa

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes preventivas bimestral, con la respectiva observación del alcance a la presentación de dicha información con corte al mes de agosto de 2026.

Tabla 25. R.T.M. y E Bimestrales – corte agosto de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	PARCIAL	Se presentan reportes bimestrales para la flota del Proveedor, correspondiente al mes de agosto de 2026, sin embargo se generaron observaciones sobre los certificados cargados.

5.6 Capacitaciones

Realizando seguimiento a la ejecución de actividades de capacitación en aspectos ambientales, buenas prácticas de manejo y eco conducción dirigidas a fortalecer las capacidades de los conductores. En la siguiente tabla se relacionan el avance sobre la ejecución de capacitaciones programadas en el Plan Ambiental, así como las observaciones derivadas de la presentación de los soportes antes mencionados.

Tabla 26. Capacitaciones realizadas –agosto de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	SI	Se enviaron las evidencias de capacitación en aspectos ambientales y eco conducción del contratista con corte al mes de agosto de 2026.

5.7 Avance sobre la gestión realizada

Con corte al presente informe, se permitió consolidar un avance sobre los requisitos de cada uno de los componentes ambientales, dando como resultado un avance promedio del 90% por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL VET 2023, tal cómo se describe en la siguiente tabla:

Tabla 27. Avance sobre la gestión ambiental

COMPONENTE	% DE AVANCE
1) PGA	98%
2) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	100%
3) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	98%
4) EMISIONES	84%
5) CAPACITACIÓN	**100%**
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL	**90%**

Durante el mes de octubre, se continuará con el seguimiento procurando el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los requisitos ambientales.

6 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este componente consolida la verificación del cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial asociadas al proveedor y al personal vinculado a la operación.

6.1 Autoevaluación de estándares

El proveedor aportó la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST correspondiente a 2025 para las tres empresas que integran la unión temporal. El soporte fue reportado como cumplido y deberá conservarse en los anexos del informe.

Tabla 28. Autoevaluación de estándares

Aspecto verificado	Soporte	Estado	Observación
Autoevaluación de estándares 2025	Documento emitido por la ARL	Cumple	Se carga soporte de autoevaluaciones, para las tres empresas que conforman la unión temporal.

6.2 Verificación de documentación PESV y SST

6.2.1 Capacitación PESV y SST

Durante el mes de septiembre de 2026, la Unión Temporal VET 2023, demostró un desempeño altamente satisfactorio y una sólida cobertura en su plan de formación integral, logrando sensibilizar y capacitar a un amplio número de colaboradores a través de nueve jornadas especializadas orientadas a la gestión de los riesgos y la seguridad vial.

Tabla 28. Capacitaciones SST y PESV, septiembre 2026

Capacitación / Documento	Fecha	Entidad / Facilitador	Cantidad de Asistentes	Temas / Puntos Clave
Método PAS	26/09/2026	Formulario de Evaluación Interna	94 respuestas	Protocolo de primeros auxilios: Proteger, Auxiliar y Socorrer. Pauta de acción en emergencias.
Prevención de Caídas al Mismo Nivel	26/09/2026	Formulario de Evaluación Interna	70 respuestas	Identificación de peligros de tropiezo/resbalón, uso de calzado adecuado, orden y aseo, reporte y limpieza inmediata de derrames.
Salud Auditiva	Septiembre 2026	Formulario de Evaluación Interna	35 respuestas	Importancia del cuidado auditivo en la conducción y trabajo, uso de protección auditiva, control del volumen en dispositivos e identificación de señales de alerta (zumbidos/pitidos).
Componentes del Vehículo	05/09/2026	Fredy Fernando Montaña	65 participantes en línea	Funcionamiento del sistema de frenos ABS, ventajas en frenado de emergencia y esquivo de obstáculos en piso húmedo.
Gestión del Riesgo Químico	Septiembre 2026	Nidia Díaz M. (Ingeniera Química - Quirón)	Presentación técnica	Clasificación de sustancias peligrosas, vías de ingreso al cuerpo, jerarquía de controles, uso de EPP y Sistema Globalmente Armonizado (SGA / FDS).
Prevención del Acoso Sexual Laboral	14/09/2026	Stiven Villamil Ariza (Consultor II - ARL Sura)	25 participantes registrados	Gestión psicosocial, promoción de la salud mental y prevención del acoso sexual en el entorno laboral.
Normas de Tránsito y Señalización Vial	07/09/2026	Laura Marcela Colmenares Ardila (Consultor II - ARL Sura)	83 asistencias registradas	Proceso de sensibilización, formación y entrenamiento de los actores viales en movilidad segura y sostenible (VINALTUR SAS).
Primeros auxilios	07/09/2026	Consultor ARL Sura	14 asistencias registradas	Primeros auxilios básicos
Sistema comando de incidentes y brigada de emergencia	9/09/2026	Consultor ARL Sura	12 asistencias registradas	V- brigada de emergencia modulo no 2: sistema comando de incidentes y brigada de emergencia,

6.2.2 Accidentalidad

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, las empresas conformantes de la Unión Temporal (Vinaltur S.A.S., Especiales Cóndor Escondor S.A. e Inversiones Transturismo S.A.S.) mantuvieron un registro de cero (0) accidentes laborales y cero (0) siniestros viales. Este resultado refleja la efectividad de las medidas preventivas, el monitoreo constante de la flota y el compromiso de los colaboradores.

Tabla 29. Accidentalidad, septiembre 2026

Empresa	Periodo Reportado	Accidentes Laborales	Siniestros Viales / Novedades
VINALTUR S.A.S.	01/09/2026 - 30/09/2026	**0**	**0**
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A.	01/09/2026 - 30/09/2026	**0**	**0**
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S.	01/09/2026 - 30/09/2026	**0**	**0**

6.2.3 Radicación Mensual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

En cumplimiento del paso #20 de la metodología definida en la Resolución 40595 de 2022, las empresas Inversiones Transturismo S.A.S., Vinaltur S.A.S. y Escondor gestionaron y enviaron oportunamente los formularios de seguimiento de indicadores del PESV ante la Secretaría de Tránsito/Movilidad. Todas las radicaciones correspondientes al mes de septiembre de 2026 se encuentran formalmente en estado 'Finalizado', garantizando el cumplimiento normativo institucional.

Tabla 30. Radicación PESV, septiembre 2026

Empresa / NIT	Formulario / Requisito	Fecha de Envío	Estado
INVERSIONS TRANSTURISMO SAS (830050283)	Indicadores - Res. 40595/2022 Paso #20	24/09/2026	Finalizado
VINALTUR S.A.S. (800203980)	Indicadores - Res. 40595/2022 Paso #20	24/09/2026	Finalizado
ESCONDOR	Indicadores - Res. 40595/2022 Paso #20	04/09/2026	Finalizado

6.2.4 Indicadores PESV

Resumen de Indicadores – Vinaltur S.A.S.:

Siniestralidad Vial (TSVI): Durante el año no se registraron eventos relacionados a accidentes de trabajo, para el proyecto de movilidad docentes.

Gestión de Riesgos y Metas PESV: Se identificaron riesgos viales en la flota y se realice seguimiento a las actividades programadas. El cumplimiento de las metas del PESV osciló entre 10 y 14 metas alcanzadas por periodo.
Capacitación y Formación: Cobertura de capacitación en seguridad vial entre el 80% y 100% de la meta, con un total de colaboradores capacitados que osciló entre 112 y 155 personas según el mes.

Resumen de Indicadores – Transturismo:

Tasa de Siniestros Viales (Meta <= 8,5 por 1'000.000 Km): 0 fatalidades y 0 lesionados graves registrados.
Cumplimiento Plan Anual PESV (Meta >= 90%): 100% de cumplimiento en las actividades programadas de enero a septiembre (inducción, reinducción, revisión de indicadores y reporte SISI/PESV).

6.3 Verificación documental de conductores

En el marco del seguimiento al cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Seguridad Vial asociados al personal vinculado a la operación, la Interventoría realizó la revisión de la documentación correspondiente a los conductores de la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, mediante la matriz de control documental dispuesta para tal fin.

La verificación tuvo como propósito validar la existencia, legibilidad, correspondencia y vigencia de los documentos requeridos para la habilitación y seguimiento del personal que participa en la prestación del servicio de transporte correspondiente a la Orden de Compra No. 162752.

Como resultado de la revisión documental, se identificó la necesidad de completar y corregir información pendiente en la matriz de documentación de conductores. En consecuencia, se requirió al proveedor realizar las siguientes acciones:

• Cargar en la plataforma dispuesta por la Interventoría los documentos faltantes correspondientes a los conductores que se encuentran vinculados a la operación.

• Completar la documentación de los conductores que cuentan con certificado de cumplimiento, pero que presentan ausencia de otros soportes documentales requeridos para la verificación integral de su expediente.

• Incorporar los antecedentes y certificados correspondientes ante las autoridades judiciales y administrativas, incluyendo Contraloría, Procuraduría, Personería y demás entidades que correspondan, para aquellos conductores que presentan documentación pendiente.

• Corregir y reemplazar los documentos que se encuentren ilegibles, incompletos, desactualizados o que no correspondan al conductor registrado en la matriz, incluyendo cédulas ilegibles y licencias de conducción que no correspondan al conductor.

• Actualizar el estado de la matriz documental, modificando las casillas que actualmente se encuentran identificadas en color rojo a color amarillo una vez se haya realizado el cargue o corrección de la documentación, con el propósito de facilitar la identificación de los documentos atendidos.

Las acciones anteriores deberán ser atendidas por la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 y serán objeto de verificación por parte de la Interventoría, con el fin de validar el cargue completo de los soportes, la corrección

de las inconsistencias identificadas y la correspondencia entre la documentación presentada y los conductores reportados en operación.

La verificación documental de los conductores constituye un mecanismo de control para fortalecer la trazabilidad del personal operativo, garantizar la disponibilidad de los soportes requeridos y facilitar la correspondencia entre la información documental, la matriz de conductores y los registros de operación diaria.

7 COMPONENTE TÉCNICO Y NOVEDADES

Durante el periodo objeto de seguimiento, desde el componente técnico se realizó la verificación de la prestación del servicio de rutas docentes, directivos docentes y personal administrativo correspondiente al proveedor UNIÓN TEMPORAL VET 2023, Orden de Compra No. 162752, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la normatividad vigente, en el Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-143-2023, la Orden de Compra, el acta de inicio y las actualizaciones remitidas por la SED-DTH.

7.1 Actualización sábana de rutas

Con base en los insumos iniciales entregados por la SED-DTH, la Orden de Compra vigente y las actualizaciones aprobadas por la Entidad, a continuación, se reporta la actualización de la sábana de rutas correspondiente al archivo “Sábana Urbano OC 162752”. En este apartado se detallan los cambios autorizados en las rutas, incluyendo la incorporación y cancelación de rutas, modificaciones de horarios, recorridos y tipología vehicular, así como los demás ajustes solicitados por las instituciones educativas y aprobados por la Entidad.

Tabla 29. Actualización de sábana de rutas

RUTA	IED	TIPO DE AJUSTE	FECHA APROBACIÓN SED-DTH	ESTADO
DU-049	Actualización Listado de Beneficiarios Rutas DU-049 y DU-050 asignadas al Colegio Provincia de Quebec	Actualización de Beneficiarios	7/09/2026	Implementado
DU-050	Actualización Listado de Beneficiarios Rutas DU-049 y DU-050 asignadas al Colegio Provincia de Quebec	Actualización de Beneficiarios	7/09/2026	Implementado
DU-011	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-011 asignada al Colegio Moralba Sur Oriental	Actualización de Beneficiarios	7/09/2026	Implementado
DU-012	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-012 asignada al Colegio El Paraíso de Manuela Beltrán	Actualización de Beneficiarios	7/09/2026	Implementado
DU-023	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-023 asignada al Colegio José Jaime Rojas	Actualización de Beneficiarios	7/09/2026	Implementado
DU-050	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-050 asignada al Colegio Provincia de Quebec	Actualización de Beneficiarios	9/09/2026	Implementado
DU-014	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-014 asignada al Colegio El Tesoro de la Cumbre	Actualización de Beneficiarios	9/09/2026	Implementado
DU-011	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-011 asignada al Colegio Moralba Sur Oriental	Actualización de Beneficiarios	15/09/2026	Implementado
DU-021	Fwd: Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-021 asignada al Colegio Gloria Valencia de Castaño	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-040	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-040 asignada al Colegio La Paz	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-010	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-010 asignada al Colegio Diana Turbay	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-038	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-038 asignada al Colegio La Belleza	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-011	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-011 asignada al Colegio Moralba Sur Oriental	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-011	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-011 asignada al Colegio Moralba Sur Oriental	Actualización de Beneficiarios	22/09/2026	Implementado
DU-011	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-011 asignada al Colegio Moralba Sur Oriental	Actualización de Beneficiarios	24/09/2026	Implementado
DU-021	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-021 asignada al Colegio Gloria Valencia de Castaño	Actualización de Beneficiarios	30/09/2026	Implementado
DU-018	Actualización Listado de Beneficiarios Ruta DU-018 asignada al Colegio Estrella del Sur	Actualización de Beneficiarios	30/09/2026	Implementado

RUTA	IED	TIPO DE AJUSTE	FECHA APROBACIÓN SED-DTH	ESTADO
DU-019	Modificación Definitiva de Horario	Cambio de Horario	10/09/2026	Implementado
DU-019	Modificación Definitiva de Horario	Cambio de Horario	22/09/2026	Implementado
DU-020	Modificación Definitiva de Horario	Cambio de Horario	22/09/2026	Implementado
DU-017	Modificación Definitiva de Horario	Cambio de Horario	30/09/2026	Implementado
DU-017	Modificación Definitiva de Horario	Cambio de Horario	30/09/2026	Implementado

Durante el mes de septiembre de 2026 se realizaron actualizaciones de la lista de beneficiarios de diecisiete (17) rutas, y actualización de horarios para cinco(5) rutas. Estos cambios ya fueron implementados con normalidad.

7.2 Verificación de recorridos y dinámicas de paradero

En el marco de las actividades de seguimiento a la operación, se realizó la verificación de los trazados, puntos de inicio y finalización, paraderos intermedios, coordenadas, sentidos de circulación y listados de beneficiarios de las rutas docentes priorizadas. No obstante, la verificación de la dinámica de paraderos no se efectuó sobre la totalidad de las rutas docentes, debido a que la SED-DTH solicitó priorizar el seguimiento de ocupación de un grupo específico de rutas, actividad que, por su naturaleza, requirió un seguimiento ininterrumpido durante un mes. En consecuencia, las actividades de verificación de trazados y puntos intermedios se concentraron en las rutas objeto de dicho seguimiento, permitiendo contrastar la información registrada con la operación observada en campo e identificar las diferencias o novedades evidenciadas.

Tabla 30.Verificación de recorridos y dinámicas de paradero

Ruta	Recorrido	Dinámica verificada	Observación
DU-001	1 y 2	SI	
DU-008	1 y 2	SI	
DU-009	1 y 2	SI	
DU-011	1 y 2	SI	
DU-012	1 y 2	SI	
DU-013	1 y 2	SI	
DU-024	1 y 2	SI	
DU-025	1 y 2	SI	
DU-026	1 y 2	SI	
DU-027	1 y 2	SI	
DU-030	1 y 2	SI	
DU-031	1 y 2	SI	
DU-042	1 y 2	SI	
DU-043	1 y 2	SI	
DU-048	1 y 2	SI	

La verificación y seguimiento se realizó desde el 10 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2026, se realizó la revisión de 15 rutas del componente urbano, efectuando la verificación de los paraderos y recorridos asociados a cada una, con el fin de validar su correspondencia con la operación programada y la prestación efectiva del servicio.

7.3 Gestión de solicitudes

A continuación, se presentan las solicitudes de cambio realizadas por las instituciones educativas y aprobadas por la SED-DTH, relacionadas con cancelaciones, activaciones y modificaciones temporales o definitivas de horarios, recorridos y tipologías vehiculares. Una vez autorizadas por la Entidad, la interventoría realizó el seguimiento correspondiente para verificar su comunicación al proveedor y la correcta implementación de los ajustes aprobados.

Tabla 31. Solicitudes gestionadas durante el periodo

CÓD NOVEDAD	DESCRIPCIÓN NOVEDAD	CANTIDAD
OP-01	CANCELACION DE RUTA	30
OP-02	CANCELACION DE RECORRIDO	6
OP-03	MODIFICACION TEMPORAL DE HORARIO	90
OP-04	MODIFICACION TEMPORAL DE TIPOLOGIA	11
OP-05	MODIFICACION TEMPORAL DE RECORRIDO	30
OP-06	MODIFICACION DEFINITIVA DE HORARIO	5
Total, general		**172**

Durante el mes de septiembre de 2026, se registró un total de 172 cambios temporales en las rutas correspondientes al componente urbano. De estos, el cambio solicitado con mayor frecuencia correspondió a la modificación temporal de horario, con 90 solicitudes, seguido de cancelación de ruta y modificación temporal de recorrido, con 30 solicitudes cada uno.

7.4 Acompañamiento a la operación

A continuación, se presentan las actividades de verificación y seguimiento realizadas en paraderos y durante los recorridos, mediante las cuales se identificaron y registraron novedades atribuibles al proveedor, relacionadas con incumplimientos de horario y recorrido, relevos no reportados, ausencia de tabla de ruta, novedades documentales, entre otras situaciones operativas evidenciadas durante la prestación del servicio.

Tabla 32. Novedades atribuibles al proveedor

CÓD NOVEDAD	DESCRIPCIÓN NOVEDAD	CANTIDAD
OP-09	INCUMPLIMIENTO DE HORARIO MENOR A 15 MINUTOS	44
OP-10	INCUMPLIMIENTO DE RECORRIDO	11
OP-12	SIN TABLA DE RUTA	19
OP-13	COMPORTAMIENTO CONDUCTOR	2
OP-14	COMPORTAMIENTO BENEFICIARIOS	4
OP-17	OCUPACION INICIAL CERO	2
OP-19	NOVEDADES LISTADOS	23
OP-26	INCUMPLIMIENTO DE HORARIO MAYOR A 15 MINUTOS	6
Total, general		**111**

Durante el mes de septiembre de 2026, se identificaron un total de 111 novedades durante las actividades de seguimiento y verificación de la operación. La novedad presentada con mayor frecuencia correspondió a incumplimiento de horario menor a 15 minutos, con 44 casos, seguida de novedad en los listados, con 23 casos.

7.5 Verificación de vehículos vinculados a la operación

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control correspondientes al periodo objeto del presente informe, se realizó la verificación de los vehículos vinculados a la operación, incluyendo la validación del parque automotor ofertado y de la documentación requerida para la prestación del servicio. Esta revisión contempló, entre otros aspectos, la vigencia de los documentos del vehículo, plan de mantenimiento, formatos de inspección preoperacional, revisión técnico-mecánica, SOAT, tarjeta de operación, FUEC y demás soportes establecidos contractualmente.

Tabla 33. Verificación de vehículos vinculados

Placa	Tipología	Documentación	Mantenimiento / preoperacional	CONDICION
LUM850	BUS	SI	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OPERATIVO
KSP426	BUSETA	SI	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OPERATIVO
JKU900	BUS	SI	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OPERATIVO
JKU978	BUS	SI	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OPERATIVO
NHR422	BUSETA	SI	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OPERATIVO

Como resultado de la revisión realizada, no se evidenciaron novedades ni incumplimientos asociados a los aspectos verificados.

7.6 Seguimiento al reporte de operación diaria

Mediante el oficio SCAI-SC42-0009-2026, la interventoría realizó la presentación oficial ante la Unión Temporal y efectuó la socialización de los formatos establecidos para la presentación del reporte diario de operación. Así mismo, se definió como fecha límite para el cargue de la información el primer día hábil de la semana siguiente a la correspondiente operación.

Tabla 34. Seguimiento al reporte de operación diaria

Fecha	Archivo cargado	No. recorridos reportados	Consistencia con sábana	Observación
1/09/2026	SI	113	SI	
2/09/2026	SI	113	SI	
3/09/2026	SI	113	SI	
4/09/2026	SI	113	SI	
7/09/2026	SI	113	SI	
8/09/2026	SI	113	SI	
9/09/2026	SI	113	SI	
10/09/2026	SI	113	SI	
11/09/2026	SI	113	SI	
14/09/2026	NO		NO	
15/09/2026	NO		NO	
16/09/2026	NO		NO	
17/09/2026	NO		NO	
18/09/2026	NO		NO	
21/09/2026	NO		NO	
22/09/2026	NO		NO	
23/09/2026	NO		NO	
24/09/2026	NO		NO	

Fecha	Archivo cargado	No. recorridos reportados	Consistencia con sábana	Observación
25/09/2026	NO		NO	
28/09/2026	NO		NO	
29/09/2026	NO		NO	
30/09/2026	NO		NO	

El 30 de septiembre de 2026, mediante el comunicado SCAI-SC43-00073-2026, la interventoría reiteró a la Unión Temporal la obligación de realizar la entrega oportuna, completa y conforme a los lineamientos establecidos de los reportes diarios de operación, dentro de las fechas definidas para su presentación.

7.7 Reporte de novedades a la SED-DTH

Durante el mes objeto del presente informe, se realizó la consolidación de las novedades registradas durante la operación, las cuales fueron remitidas mediante el consecutivo que se relaciona a continuación:

Tabla 35. Reportes diarios remitidos a la SED-DTH

Consecutivo	Fecha	Asunto
SCAI-SC42-CORREO-00204-2026	4/09/2026	REPORTE DIARIO 03-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00217-2026	5/09/2026	REPORTE DIARIO 04-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00234-2026	7/09/2026	REPORTE DIARIO 06-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00264-2026	9/09/2026	REPORTE DIARIO 08-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00271-2026	10/09/2026	REPORTE DIARIO 09-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00279-2026	11/09/2026	REPORTE DIARIO 10-09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00284-2026	14/09/2026	REPORTE DIARIO (11 y 13) -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00295-2026	15/09/2026	REPORTE DIARIO 14 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00306-2026	16/09/2026	REPORTE DIARIO 15 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00310-2026	17/09/2026	REPORTE DIARIO 16 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00314-2026	18/09/2026	REPORTE DIARIO 17 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00320-2026	21/09/2026	REPORTE DIARIO 18 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00330-2026	22/09/2026	REPORTE DIARIO 21 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00336-2026	23/09/2026	REPORTE DIARIO 22 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00348-2026	24/09/2026	REPORTE DIARIO 23 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00352-2026	25/09/2026	REPORTE DIARIO 24 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00360-2026	28/09/2026	REPORTE DIARIO 25 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00379-2026	29/09/2026	REPORTE DIARIO 28 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00384-2026	30/09/2026	REPORTE DIARIO 29 -09-2026
SCAI-SC42-CORREO-00387-2026	1/10/2026	REPORTE DIARIO 30 -09-2026

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la información registrada en los componentes jurídico, financiero, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y técnico-operativo, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones para el periodo objeto de seguimiento.

Tabla 36. Conclusiones y recomendaciones por componente

COMPONENTE	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Jurídico	Durante el periodo objeto de seguimiento la Orden de Compra No. 162752 no presentó modificaciones contractuales ni actualizaciones de garantías. Se realizó seguimiento a las novedades operativas, PQR, ANS y reportes asociados a la ejecución del servicio. No se generaron Informes de Presunto Incumplimiento (IPI) durante el periodo; sin embargo, se mantienen en revisión las situaciones operativas identificadas para determinar las actuaciones contractuales a que haya lugar..	Continuar con la trazabilidad documental de las novedades identificadas, consolidando el análisis jurídico de los eventos recurrentes y definiendo, cuando corresponda, la procedencia de aplicación de ANS, requerimientos formales o actuaciones derivadas de un eventual incumplimiento contractual.
Financiero	La ejecución acumulada reportada corresponde a **$809.091.557,89**, equivalente al **22,43 % del valor contratado**. La facturación revisada durante el periodo mantiene relación con los servicios prestados; no obstante, se requiere continuar con la conciliación entre valores facturados, certificaciones de cumplimiento, descuentos asociados a ANS y demás ajustes derivados de la operación.	Mantener actualizado el seguimiento financiero acumulado de la Orden de Compra, incluyendo la cuantificación definitiva de descuentos por ANS aplicables, la conciliación de pagos efectuados y la proyección del comportamiento presupuestal hasta la finalización contractual..
Ambiental	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a los componentes ambientales definidos para la operación. Se identificaron 6 novedades asociadas principalmente al Plan Ambiental, residuos, emisiones y capacitaciones. Al cierre del periodo se logró el cierre de 4 novedades, equivalente al 67% de efectividad. El proveedor presentó el Plan Ambiental; sin embargo, quedaron pendientes soportes de ejecución de actividades programadas. Asimismo, se identificaron pendientes relacionados con acreditación y ajustes en soportes de revisiones técnico-mecánicas. El avance consolidado de gestión ambiental promedio corresponde al 96%.	Continuar con el seguimiento a los compromisos ambientales pendientes, especialmente respecto a soportes de ejecución del Plan Ambiental, soportes completos de emisiones y demás entregables requeridos. Realizar seguimiento hasta lograr el cierre total de las novedades identificadas.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el periodo evaluado (septiembre de 2026), la Unión Temporal VET 2023, evidenció un desempeño altamente satisfactorio en materia de prevención de riesgos y cumplimiento normativo. La ejecución continua de nueve jornadas de capacitación especializadas, la respuesta satisfactoria en las autoevaluaciones del SG-SST (2025) y la radicación oportuna de los indicadores del PESV ante la autoridad de tránsito en cumplimiento de la Resolución 40595 de 2022 (Paso #20), consolidaron una sólida cultura preventiva. Este esfuerzo integral se tradujo directamente en un indicador impecable de cero (0) accidentes laborales y cero (0) siniestros viales en las tres empresas conformantes (Vinaltur S.A.S., Especiales Cóndor Escondor S.A. e Inversiones Transturismo S.A.S.).	Continuar con la validación documental del SG-SST y PESV, verificando la entrega completa de los soportes requeridos, incluyendo evidencias de implementación, indicadores, actividades ejecutadas, capacitación y demás documentos asociados al cumplimiento contractual.
Técnico y novedades	Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento a la operación de las rutas a cargo de la Unión Temporal VET, verificando la prestación de los servicios y gestionando los cambios solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Talento Humano (SED-DTH). Como resultado de las actividades de seguimiento en campo, se registraron y notificaron a la Unión Temporal los hallazgos operacionales	Mantener el seguimiento permanente a la operación y requerir al proveedor la entrega oportuna, completa y conforme a los lineamientos establecidos de los reportes diarios, planes de rodamiento y demás soportes operativos. Continuar con la verificación de novedades atribuibles al operador y su correspondiente gestión.

COMPONENTE	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
	identificados y, cuando correspondió, se solicitaron las aclaraciones y descargos respectivos. Para el periodo evaluado, se identificaron ciento once (111) novedades atribuibles al proveedor, relacionadas principalmente con incumplimiento de horario menor a 15 minutos, con 44 casos, seguida de novedad en los listados, con 23 casos. En consecuencia, se continuará realizando seguimiento a las novedades identificadas y a las acciones implementadas por el proveedor, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para la adecuada prestación del servicio	

9 ANEXOS

- Sábana de rutas actualizada
- Dinámicas de paradero
- Plan de rodamiento
- Formato de operación diaria
- Matriz de novedades
- Soportes de facturación
- Soportes SST y PESV
- Comunicaciones y requerimientos del periodo